

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

4^{ta}. Sesión
Extra Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1174

5 de agosto de 2019

Presentada por el señor *Rodríguez Mateo*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 317, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Se enmienda la Sección 2 de la R. del S. 317 a los fines de que lea

2 como sigue:

3 “Sección 2. - La Comisión rendirá un informe *detallado* que contenga sus
4 hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y
5 administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio
6 **[dentro de noventa (90) días, después de la aprobación de esta Resolución]** *en o*
7 *antes del final de la Séptima Sesión Ordinaria.*”

8 Sección 2. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.